



Reforma
1918-2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 14 AGO 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 57528/2017, por el que el señor **Gustavo Joel LINARES**, solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la Universidad Nacional de Villa María; Y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los Alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS y 6/87 de esta Facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con el informe técnico de Secretaría Académica,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

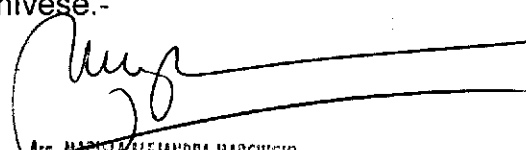
ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobadas por equivalencia al señor **Gustavo Joel LINARES (DNI: 36.621.060)** el **CURSO DE NIVELACIÓN** y las asignaturas **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL, SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I, ERGONOMÍA I, INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA y CIENCIAS HUMANAS** de la carrera de Diseño Industrial.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Ing. EDUARDO JOSÉ BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°

912-


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL
2018


Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba